**N° 12**

Sesión ordinaria de Corte Plena, celebrada a las catorce horas del día doce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Ramírez, Calzada, Jacobo, Jiménez, Coto, Bejarano, Soto, Odio, Porter y del suplente Cruz Bolaños.

**Artículo II**

Entran los Magistrados Sanabria, Fernández y Jugo.

Por estar en libertad Manuel Antonio Zúñiga Cordero, se acordó archivar el recurso de hábeas corpus interpuesto a su favor.